



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional
División de Prensa y Publicaciones

NOTA DE PRENSA N. ° 018

PUNO: INTERVIENEN A TRES SUJETOS POR HURTO AGRAVADO

- ***Se hicieron presentes 50 personas para frustrar el operativo.***

Tras una ardua labor, agentes del orden de la comisaría rural PNP Ananea-Puno intervinieron a tres sujetos por el hurto de una maquinaria pesada (excavadora). El hecho ocurrió en el sector denominado “Cochasiqui” en la vía de la trayectoria a Limata del distrito de Ananea, provincia San Antonio de Putina, departamento Puno.

El robo de la excavadora marca CAT, modelo 330BL, año de fabricación 1997, con motor Nro. 08Z97308 y con serie Nro. GDR00820 fue en agravio de Dimas Percy Zúñiga Ccori (39) y Ricardo Zúñiga Hanco (46), quienes refieren en su denuncia que tienen el cargo de subgerente y socio respectivamente de la empresa de exploración y servicio “Minero Zusan S.A.C.”

Zúñiga Ccori y Zúñiga Hanco señalaron como responsables del hecho a las personas de: Rolando Genio Zúñiga, Freddy Zúñiga Alarcón, Henry Marcial Ticona Zúñiga, Eloy Rubén Ticona Zúñiga, Ronald Rosmel Zúñiga Alarcón, José Zúñiga Ccori, Angel Chura Flores, Beltrán Ticona Urbiola, Yovana Ticona Zúñiga y otros. Los denunciante indicaron que los sujetos mencionados habrían cometido delitos como apropiación ilícita, y mala fe en los negocios societarios.

Los custodios policiales se constituyeron a los distintos sectores de la demarcación territorial de competencia, en donde ubicaron a la máquina excavadora en desplazamiento; por lo que se procedió a la inmediata intervención. El sujeto a bordo fue identificado como Ángel Romaní Chura Flores (22), quien mencionó ser trabajador de Rolando Gemio Zúñiga (43) y Freddy Zúñiga Alarcón (44) quienes se hicieron presentes en el lugar.

Los sujetos intervenidos por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado, así como la maquinaria pesada (excavadora) recuperada fueron puestos a disposición de la comisaría rural PNP Ananea-Puno, para las diligencias correspondientes en coordinación con el representante del Ministerio Público.

Lima, 7 de enero de 2022

Síguenos en:



@policiaperu



@policia



<https://www.policia.gob.pe>

Plaza 30 de Agosto s/n urb. Corpac San Isidro, Lima

Tel.: 224 21 37 / 980 122 106

Correo: dircimaprensa@gmail.com

dircima.divprepu@policia.gob.pe



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
Dirección de Comunicación e Imagen Institucional
División de Prensa y Publicaciones

NOTA DE PRENSA N. ° 018



Síguenos en:



@policiaperu



@policia



<https://www.policia.gob.pe>

Plaza 30 de Agosto s/n urb. Corpac San Isidro, Lima

Telf.: 224 21 37 / 980 122 106

Correo: dircimaprensa@gmail.com

dircima.divprepu@policia.gob.pe